

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL QUE SE CELEBRA EN LA COMPAÑÍA SEVIL CIA. LTDA. EL 30 DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.

En Manta a los treinta días del mes de marzo del 2018, a las diez am, en la dirección Barrio Umiña calle treinta y seis avenida treinta y cinco, en donde tiene su domicilio la compañía SEGURIDAD Y VIGILANCIA COMPAÑÍA LIMITADA, se reúnen los siguientes socios, señores JUAN CARLOS MONTESDEOCA ZAMBRANO con un numero de participaciones de 29792 a \$1.00 total de participaciones \$29792.00, que conforma el 98% y el señor VERA VIVAS RISKEE RENEE, con un numero de participaciones 608 a \$1.00 total de participaciones \$608.00 que representa el 2%, los socios representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de SEVIL CIA LTDA. Se resuelve por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal para tratar o resolver los puntos establecidos en la ley de compañías tratándose de junta generales ordinarias. Se instala la sesión con la presencia del presidente de la compañía el señor JUAN CARLOS MONTESDEOCA ZAMBRANO y actúa como secretario el gerente general EFRAIN JOSE VERA PALACIOS. Interviene el secretario y manifiesta que de conformidad a Ley de compañías vigente esta junta tiene la obligación de reunirse para aprobar el balance general, estado de pérdidas y ganancias relacionados con el ejercicio económico del año 2017. Para este fin el presidente dispone por secretaria se de lectura al orden del día:

1. Aprobación y levantamiento de las cuentas del balance general y estado de pérdidas y ganancias del periodo 2017 de la compañía Seguridad y Vigilancia Cía. Ltda.
2. Aprobación de los Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, firmadas por el Gerente y Contador del periodo 2017 de la compañía Seguridad y Vigilancia Cía. Ltda.
3. Aprobación de las utilidades del periodo 2017 de la compañía Seguridad y Vigilancia Cía. Ltda.
4. Autorización a la contadora para subir a las entidades de control Servicios de Rentas internas y Superintendencia de Compañías los Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, del periodo ejercicio 2017 de la compañía Seguridad y Vigilancia Cía. Ltda.
5. Aprobación del informe de auditoria externa de los Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, del periodo ejercicio 2017 de la compañía Seguridad y Vigilancia Cía. Ltda.

Los socios aprueban el orden del día. De inmediato el secretario Ab. Efraín Vera Palacios inicia dando lectura y resolviendo los puntos del orden del día:

PRIMER PUNTO: Interviene el Ab. Efraín Vera Palacios el cual manifiesta que se verifique la existencia real de transacciones económicas, se procedió al levantamiento de las cuentas contables verificando los activos, pasivos ingresos y gastos para determinar los valores reales, intervienen Sr Juan Carlos Montesdeoca Zambrano socio de la compañía Seguridad y Vigilancia Cía Ltda., el cual indica que sean verificadas las

cuentas contables para poder llegar al informe real. Los socios manifiestan resolver y aprobar este punto.

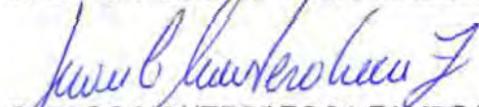
SEGUNDO PUNTO: Interviene el Sr. Riskee Renee Vera Vivas socio de la compañía Seguridad y Vigilancia Cia. Ltda., el cual manifiesta que en virtud de lo revisado y en conjunto con los socios aprueban los Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, firmadas por el Gerente y Contador del periodo ejercicio 2017 de la compañía Seguridad y Vigilancia Cia. Ltda. Los socios manifiestan resolver y aprobar este punto.

TERCER PUNTO: Intervienen el Sr. Riskee Renee Vera Vivas y Juan Carlos Montesdeoca Zambrano socios de la compañía Seguridad y Vigilancia Cia. Ltda., los cuales propone que los resultados como utilidad de la empresa luego del pago de utilidades correspondientes a los empleados, se mantengan en la cuenta como utilidades no distribuida para ser capitalizadas de conformidad a la conveniencia de la empresa. Los socios manifiestan resolver y aprobar este punto.

CUARTO PUNTO: Intervienen los socios de la compañía Seguridad y Vigilancia Cia. Ltda., el Sr. Juan Carlos Montesdeoca Zambrano y el Sr. Riskee Renee Vera Vivas autorizando a la contadora para subir a las entidades de control Servicio de Rentas Internas y Superintendencia de Compañías los Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, del periodo ejercicio 2017 de la compañía Seguridad y Vigilancia Cia. Ltda. Los socios manifiestan resolver y aprobar este punto.

QUINTO PUNTO: Interviene el secretario Ab. Efraín Vera Palacios y da lectura al informe de auditoría externa solicitado por la Superintendencia de compañías; intervienen los socios el Sr. Juan Carlos Montesdeoca Zambrano y el Sr. Galo Enrique Pérez, los cuales manifiestan resolver y aprobar este punto.

Luego de varias intervenciones y explicaciones, la junta general ordinaria de socios de la compañía SEVIL CIA LTDA. Resuelve por unanimidad aprobar por todas sus partes los informes de los administradores, los Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, del periodo ejercicio 2017 de la compañía Seguridad y Vigilancia Cia. Ltda. El presidente dispone tomar un receso de 30 minutos para que el secretario redacte el acta. Terminando el receso y para constancia de todo lo actuado anteriormente, los socios luego de ser leído la presente acta aprueban y proceden a suscribirla en unidad de acto y en señal de conformidad y aceptación. Siendo las doce pm en la fecha indicada se levanta la sesión.


CARLOS MONTESDEOCA ZAMBRANO
SOCIO Y PRESIDENTE


RISKEE RENEE VERA VIVAS
SOCIO


EFRAÍN VERA PALACIOS
SECRETARIO